REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONCÓN, 12 ENE 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

0066 / Vistos:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 de 1988.
- b) La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la Republica.
- c) La Ley Nº 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- d) Acta de Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29/06/2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos
- e) Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021, establece orden de subrogancia de Sr. Alcalde.
- f) Decreto Alcaldicio N°1629 de fecha 30.07.2021 delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.
- g) Ord. N° 04 de fecha 10/01/2022 Secretaria Municipal, informando el acuerdo N°10, tomado en Concejo Ordinario Nº02 de fecha 10/01/2022.
- h) Ord. N°06 de fecha 10/01/2022 que rectifica acuerdo N°10, tomado en Concejo Ordinario Nº02 de fecha 10/01/2022.
- i) Ordinario. Nº667, de fecha 22/11/2021, informando revisión rendición de cuenta subvención.
- j) Certificado N°01 de fecha 10/01/2022 informando que no tiene rendición pendiente la institución señalada.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE, durante el año 2022 la siguiente subvención correspondiente a:

ACUERDO Nº	INSTITUCIÓN	FINES	MONTO
10	Grupo Scout San Ignacio RUT: 65.064.103-5	Para alimentación.	\$600.000

ALCALDE

REGION!

2.-IMPUTESE, los gastos a la cuenta presupuestaria 24.01.004 denominada "Organizaciones Comunitarias" un monto de \$600.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MAZA GODOY

FRV/SACH/EAO/epa.

Distribución:

1.- Sec. Municipal.

2.- Contabilidad y Presupuesto

3.- Dideco.

4.-Secplac.

5.-Archivo Subvenciones.

6.-Daf.

MUI	NICIPALIDAD DE CONCON DEPTO, DE CONTROL
	1 1 ENE 2022
RE	CIBIDO HORA:

I MUNICIP	ALIDAD DE	CONCO
Obleteen Dire	aulan de Can	Reyleddo
ļ		
1		

LDE